



SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de Ley N.º 176, relativa a presentación de manera urgente de un plan específico de empleo juvenil, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0176]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto tercero del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de Ley N.º 176, relativa a presentación de manera urgente de un plan específico de empleo juvenil, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D.ª Matilde Ruiz, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Según los últimos datos de la EPA alcanza el 52,56 por ciento. Solamente el 14 por ciento tiene empleo, datos más que preocupantes, como alarmante e insostenible es la altísima tasa de inactividad de más del 70 por ciento en nuestra región. Casi 12.000 jóvenes llevan más de un año buscando trabajo y muchos deciden abandonar la búsqueda por las escasas expectativas que encuentran en el mercado laboral.

Los pocos jóvenes que encuentran empleo, suelen quedar atrapados con contratos temporales y trabajos mal pagados y en trabajos que nada tienen que ver con su formación, porque la mayoría solamente encuentra trabajo en el sector servicios.

Decía el Presidente de Cantabria que antes íbamos a Grecia y ahora vamos a Berlín. Sí, sí, claro, de continuar así, todos nos iremos a Alemania con esta nefasta política.

Nos convertimos otra vez en una región de emigrantes, pero no nos engañemos, no es por propia voluntad o por movilidad exterior, es porque el Gobierno está empeñado en echar a los jóvenes de nuestra región.

Señorías, ésta no es la solución, la solución pasa porque el Gobierno empiece a trabajar de manera urgente y prioritaria para incentivar la economía, para que se genere empleo y se ponga a trabajar para los jóvenes.

Los Regionalistas hemos preguntado al Gobierno y hemos presentado iniciativas para que el Gobierno reaccione y ponga medidas urgentes y concretas para el empleo de los jóvenes. Sus respuestas no convencen ni a los propios jóvenes, porque por muchas historias que nos cuenten, la realidad es que cada día hay más jóvenes en paro y a la vista de los datos, sus medidas no están dando resultados.

El día 18 de febrero, el Grupo Regionalista presentó una iniciativa a favor del empleo juvenil y el Portavoz de empleo entonces, el Sr. Van den Eynde, para rechazarla ponía como siempre, excusas, estoy convencida de que no se las cree ni él ¿verdad Sr. Van den Eynde que usted no se las cree?

De tal manera que afirmaba que nuestras propuestas eran razonables, pero que ya se estaba haciendo o se van a hacer. Y no se lo cree, porque dijo: "Tendré que repetir las palabras de la Consejera, no le puedo decir otra cosa, porque es lo que tiene que decir, es lo que tiene que decir las cosas como son, porque tampoco se puede salir mucho del guión".

Ésta es la credibilidad del Sr. Van den Eynde en las políticas que aplica este Gobierno.

Decía que no hay un Plan de empleo juvenil, pero que hay un Plan de empleo. Nos hablaba de la puesta inminente de programas integrados de empleo, en sustitución de los programas experimentales que tanto demandaba el propio Sr. Van den Eynde, estando en la oposición.

Y también hacía referencia a la estrategia de emprendimiento y empleo joven 2013-2016.

La eficacia de todos estos programas es más que dudosa, más cuando todos ellos lleva aparejada una orientación laboral para llevar a cabo los itinerarios de inserción personalizados y le recuerdo que el Gobierno eliminó prácticamente el servicio público de orientación laboral.

Asimismo el Plan de empleo, les recuerdo que no existe para este año 2013. Creemos que la situación de desempleo en la que nos encontramos merece el mayor de los esfuerzos por parte del Gobierno, porque desde hace dos



años que el Partido Popular tomó posesión, es el responsable, porque para ello tiene mayoría absoluta y es el responsable de aplicar las políticas de empleo.

Por estas razones, insistimos e insistiremos las veces que sean necesarias para que de una vez por todas, el Gobierno apueste de verdad por los jóvenes, porque un Gobierno que abandona a los jóvenes tiene una región a la deriva y porque los efectos del desempleo juvenil son dramáticos desde el punto de vista social y económico, pudiendo condenar a la pobreza y a la exclusión social a parte de una generación y suponen una amenaza real para el modelo social de nuestra región. Y no nos engañemos también para la recuperación de la crisis.

Por ello, es imprescindible que el Gobierno presente de manera urgente, un plan específico de empleo juvenil, que impulse la garantía juvenil, que es la recomendación que ha hecho el Consejo de empleo y asuntos sociales de la Unión Europea y que significa el compromiso del Gobierno para ofrecer experiencia laboral, formación o cursos de reciclado a jóvenes, una vez transcurrido un cierto periodo de tiempo, tras haber perdido su empleo o tras concluir su formación.

Para garantizar la intervención temprana, mejorar las medidas de inserción profesional, que garanticen la igualdad de oportunidades de la juventud en el mercado laboral y con una única prioridad, proporcionar a la juventud trabajo y educación, orientada hacia el mercado laboral; lo cual podría hacerse mediante la colocación inmediata de un puesto vacante por parte del Servicio Cántabro de Empleo o la oferta de formación y asesoramiento laboral, plan que debe estar coordinado por el Servicio Cántabro de Empleo y deben estar implicados los centros educativos, las organizaciones empresariales y sindicales, los orientadores laborales y las organizaciones juveniles, en este último caso tendría que haber sido el Consejo de la Juventud como está en otras regiones, pero en este caso Cantabria, el Gobierno de Cantabria lo eliminó, así como es necesaria la implicación y coordinación de todos los departamentos del gobierno y también de las distintas administraciones públicas.

Es fundamental la implicación de todos ellos para dar una solución viable y real al empleo de la juventud y es imprescindible que se oiga la voz de los jóvenes por medio de sus representantes pues son las principales canalizadoras de opinión de las personas jóvenes.

Por ello es necesario que dispongan los jóvenes de servicio de orientación, personalizado que proporcione asesoramiento intensivo a los jóvenes identificados con problemas a la hora de completar su educación y acceder al mercado laboral, con una evaluación de las necesidades, con una duración de tres meses con el objetivo de ayudar a los jóvenes a tomar decisiones más informadas sobre el mercado laboral.

Es decir, el gobierno tiene que comprometerse para asegurar una oferta de formación y empleo. Para los jóvenes con formación, la medida más necesaria y efectiva es la transformación del contrato en un verdadero contrato indefinido y para ello es necesario que el gobierno se empeñe en intentar incluir una oferta de trabajo a los jóvenes con formación profesional universitaria en un plazo de tres meses desde su salida del sistema educativo o desde la entrada en las listas del paro.

Todo ello tendría muchos mejores resultados para los empresarios y para los trabajadores y acabaría con la maraña de contratos laborales en la que están enredados los jóvenes.

También es imprescindible potenciar el autoempleo con asesoramiento que ahora mismo no le tienen sobre el Plan de Viabilidad y tener acceso a microcréditos, porque ahora mismo por mucho que diga el gobierno el crédito no llega ni a las empresas ni a los emprendedores.

También es imprescindible que el gobierno tome medidas, las medidas que sean necesarias para no evitar prácticas discriminatorias por razón de sexo, tanto en el puesto de trabajo como en la retribución salarial.

Por supuesto todo esto no se puede hacer si el gobierno no tiene una clara apuesta por impulsar y dotar con financiación adecuada las políticas de empleo y sin que ponga incentivos a la economía. El Sr. Diego afirmaba el otro día en un medio de comunicación que quería diálogo, que quería diálogo, pero que ni la oposición ni los sindicatos querían hablar con él. Esto es como aquella novela de García Márquez, "El Coronel no tiene quien le escriba", el Presidente no tiene quien le hable, bueno pues Señorías tienen ahora una oportunidad de otro para demostrar su consenso, su diálogo, y si es cierto que es real y sincero.

No la desaprovechen y comprométase, demuestren de verdad que les importan los jóvenes y aprueben esta iniciativa.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez); Muchas gracias, Sra. Diputada.



Pasamos a la fijación de posiciones, turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D. Juan Guimerans por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Buenas tardes.

La situación del empleo juvenil en Cantabria al igual que la situación del desempleo en general es un auténtico drama social. Si manejamos los datos del INE nos dice que durante los dos últimos años del gobierno del Sr. Diego y de la Sra. Mazas, la situación se deteriora alarmantemente.

Población activa menor de 25 años en el 2011, 16.700. Población activa menor de 25 años en el 2013, 13.200. Asalariados menores de 25 años en Cantabria en el 2011, 9.000, asalariados menores de 25 años en Cantabria en el 13, 5.400.

Y miren no se les ocurra decir que todos los demás se han vuelto emprendedores, todos los que faltan aquí, no, lo que pasa es que el paro se ha incrementado desde el 40 al 52,56 por ciento.

Yo ya doy por descontado que ustedes saldrán aquí y me tirarán con las buenísimas órdenes, que están preparando y que por supuesto no discriminan para nada a los no perceptores de prestaciones

Y me dirán que el Gobierno de España va a poner en marcha la estrategia del emprendimiento joven, y me dirán que la Comunidad Europea está planteando la garantía juvenil, y no les hablo de lo que están haciendo en Marte, porque lo desconozco.

Porque a mí lo que me gustaría saber es qué están haciendo ustedes, ¿están ustedes haciendo algo? Porque daría la impresión de que se refugian ustedes en aquél viejo lugar común que cuando uno no hace nada dicen "parece que te ha puesto ahí el Ayuntamiento" Pues a ustedes parece que les ha puesto ahí el Ayuntamiento, me da la impresión que no debe ser el Ayuntamiento de Santander sobre todo debido al especial feeling que tienen con el Sr. De la Serna; me imagino que se referirán ustedes a otro ayuntamiento.

Y doy por supuesto que me pedirán alternativas y propuestas, pero yo no voy a cometer el grosero error de un actual Consejero que presentó con la mitad de paro que hoy, una iniciativa de 45 millones de euros para las corporaciones locales y además orquestó a todos sus alcaldes para que repicaran esto haciendo una gran algarabía.

Yo creo que se pueden hacer muchas cosas, algunas no se las recomiendo que son las que plantea la inefable Ministra que tenemos, la Ministra Bañez. Yo no les planteo lo de la movilidad exterior, ni que hagan rogativas al Rocío; no, yo lo que le digo que tengan cuidado.

EPA, parados universitarios en el 2011, 8.900; EPA, parados universitarios en el 2013, 17.700. Y mire, si en realidad estuviéramos hablando en serio tendríamos claro que la tasa de empleo juvenil no se separa en España de los ratios de los otros países de Europa. La tasa de empleo juvenil suele ser siempre el doble de la tasa de empleo con carácter general, nuestro problema aquí es que tenemos una tasa de empleo de carácter general absolutamente insufrible y por tanto, deberíamos abordar medidas que atacan directamente al paro con carácter laboral.

Y también deberíamos decir que siempre le pasa al colectivo juvenil, que tiene mayores dificultades para insertarse en el mundo del trabajo incluso en situaciones cuando no haya crisis. Pero a mí me parece un tremendo error hacer circular la pretensión de que el paro juvenil se puede combatir flexibilizando contractualmente el mercado laboral y abaratando los costes laborales.

Si vemos la flexibilización, lo único que ha hecho es desregular los contratos formativos y a tiempo parcial hasta tiempos inverosímiles y esto ya está demostrado históricamente que no tienen ningún éxito, esto es un fracaso.

Pero el Gobierno también ha establecido bonificaciones en los contratos temporales a tiempo parcial, que lleven aparejados formación, lo que pasa que el requisito de formación que plantean son 90 horas sin acreditar y por tanto parecía que usan al parado como una excusa para darle la bonificación a la empresa.

Y los planes de empleo juvenil no pueden salir adelante con presupuestos exiguos como el que plantea la actual Ministra, 200 millones, ¿200 millones teniendo en cuenta que en un solo ejercicio han eliminado de políticas activas de empleo 3.300 millones? ¿y con eso lo pretenden compensar?

Y llegado a este punto podríamos decir que si fuéramos serios deberíamos abordar este problema diferenciando dos situaciones claramente: los parados menores que tengan un nivel de formación y los parados menores de 25 años que tienen un alto nivel de formación pero una escasa experiencia profesional.



Bueno, pues para el primero de los casos, ese plan de empleo juvenil que ustedes nunca han traído aquí y que, disfruten lo que les queda, ya les queda menos de dos años, nos lo volverán a pedir desde la oposición, nos lo volverán ustedes a pedir desde la oposición, lo tienen ustedes tan claro que ni se molestan en hacer el esfuerzo.

Pero para los parados que no tuvieran formación, deberían ustedes haber hecho lo que no han hecho Sra. Mazas, plantear políticas activas de empleo vinculadas a procesos de formación y orientación; cosas que ustedes no han hecho.

Y para los parados que tengan una cualificación y que simplemente tengan una escasa experiencia, podrían contemplar ustedes lo que plantea la Comisión Europea de la garantía juvenil para acceder a un primer empleo.

Pero ustedes no están haciendo nada de esto, porque ustedes yo cada vez que hago una intervención y luego cuando me toque se lo diré al Consejero, ustedes no están haciendo nada, ustedes no han interiorizado que son Gobierno. Todos los que han subido aquí de su Grupo a esta tribuna esta tarde han vuelto a decir lo que nosotros no hicimos; si ya sabemos que somos malísimos, Sra. Alcaldesa de Los Corrales, y que lo hicimos fatal de verdad, pero ustedes nos van a hacer buenos y la gente sale a la calle a pedir que vuelva la situación que había hace dos años.

Piden exactamente eso, que se conserven los derechos, que se conserve el trabajo y que dejen ustedes de verdad de arruinar a esta Comunidad Autónoma...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Eso es lo que les piden. Disfruten que les quedan dos años menos una semana.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos al Grupo Popular. Tiene la palabra D.^a Tamara González, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias, Sr. Presidente.

Por sus afirmaciones, Sra. Ruiz, parece que el paro juvenil lo ha inventado el Gobierno del Partido Popular. Y le voy a dar dos datos. Según los datos de la EPA del primer trimestre de este año 2013: el paro juvenil en Cantabria de los jóvenes por debajo de los 25 años de edad, ese paro se sitúa 5 puntos por debajo de la media nacional.

Y también le recuerdo que Cantabria es la segunda Comunidad Autónoma por detrás de La Rioja que menos desempleo juvenil tiene actualmente.

Es una prioridad contrariamente a lo que ustedes han manifestado, los dos portavoces. Es una prioridad del Gobierno de Cantabria, combatir el desempleo de los jóvenes cántabros. Y lo ha hecho desde comienzos de la actual legislatura, diseñando y además poniendo en marcha medidas para hacer posible la reactivación económica y también para generar empleo.

Y este tema que es un tema muy importante, y que además es un tema sensible, no se resuelve con propuestas improvisadas. Se resuelve con estrategias, se resuelve con rigor. Y sobre todo, Sra. Ruiz, se resuelve con seriedad.

Y desde luego lo que no parece serio es que el Grupo Regionalista plantee, en el pequeño plazo de 3 meses, unas iniciativas parlamentarias con el mismo objeto. Y ha hecho referencia, Su Señoría, a la moción que presentaron en el mes de febrero, a través de la cual proponían que el Gobierno de Cantabria pusiera en marcha, en el plazo de 3 meses, un programa de empleo juvenil. Y usted proponía entonces que ese programa debería constar de 9 propuestas, que decía que eran propuestas realizadas desde la Organización Internacional del Trabajo.

Hoy estamos a 27 de mayo; es decir, tres meses después; y usted propone otra iniciativa parlamentaria, una proposición no de ley con el mismo objeto. En este caso, que el Gobierno de Cantabria elabore de forma urgente un plan específico de empleo juvenil que impulse -dice Su Señoría- la garantía juvenil. Ya no propone usted en el plan de hoy 9 medidas, propone 7 medidas. Pero es que esas medidas son totalmente opuestas a las que proponía en el mes de febrero.

Por lo tanto, Sra. Ruiz, yo tengo que decirle que su grupo político desde luego no tiene ningún criterio en materia de empleo juvenil. Y le podría aplicar a usted esa cita de Groucho Mar: "estos son mis principios, si no le gustan tengo otros". Esto es lo que hacen ustedes en materia de empleo juvenil.

Y siendo sorprendente eso, también es sorprendente que usted además se atreva a subir a esta tribuna a hablarnos de la garantía juvenil europea como si fuera una propuesta novedosa, cuando el Sr. Van den Eynde efectivamente le dijo en el mes de febrero que se iba a desarrollar a partir del Programa Europeo Garantía Juvenil, un plan de carácter nacional que iba a tener repercusión en Cantabria a través del Servicio Cántabro de Empleo. Un programa que iba a ser



cofinanciado en gran parte por el Fondo Social Europeo. Un programa que se va a desarrollar en España, a partir del año 2014, en base a la estrategia de emprendimiento y empleo joven 2013-2016.

Por lo tanto, parece prematuro además de irresponsable, por parte del Grupo Regionalista, que sin conocer a fondo esa estrategia de empleo y emprendimiento joven que se pondrá en marcha a partir del próximo año 2014, pretenda que se apruebe hoy en este Parlamento de forma urgente, un plan específico de juventud que impulse la garantía juvenil en Cantabria.

Será, Sra. Ruiz, a partir del próximo año 2014 cuando Cantabria, a partir de una estrategia común para todo el Estado, establezca un marco autonómico que será consensuado con los agentes sociales, sin precipitaciones, sin duplicar esfuerzos y recursos económicos y sobre todo, buscando la máxima eficacia, que es lo que realmente importa.

Pero además de ese proyecto europeo de garantía juvenil que va a tener desarrollo en Cantabria, a partir del próximo año 2014, creo que es necesario recordar a Su Señoría, que hay en Cantabria un plan de empleo que cuenta en este año con una dotación de 15 millones de euros. Un plan que incorpora la perspectiva del empleo en todas las actuaciones del Gobierno. Un plan que contiene además una batería de medidas específicas destinadas a un colectivo preferente como son los jóvenes en edades comprendidas entre los 16 y 30 ó 35 años. Medidas que fueron consensuadas en el año 2012, con los agentes sociales. Algunas de ellas se mantienen en este año 2013. Se van a poner en marcha otras que están actualmente siendo negociadas con los agentes sociales. Medidas como la Orden de contratación indefinida para jóvenes en edades comprendidas entre los 18 y 34 años de edad, que se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria el pasado viernes.

Medidas, como son los proyectos integrados de empleo, como son los contratos de formación y aprendizaje, como es las iniciativas singulares de empleo, las lanzadoras de empleo, los talleres de empleo o medidas desarrolladas desde la propia Consejería de Educación, a través del programa experimental de estancias en empresas, que ha convertido a Cantabria en referente del camino emprendido por el Gobierno de España en la formación profesional dual; o medidas también que se están desarrollando desde la Consejería de Presidencia, concretamente desde la Dirección General de Juventud, por la oficina de emancipación juvenil, desarrollando proyectos conjuntamente con el Parlamento de Cantabria, con la Dirección General de Formación Profesional, con SODERCAN, con ayuntamientos o con el campus internacional de la Universidad de Cantabria.

Y también programas que se están realizando desde la Escuela de Juventud Emprendedora de Cantabria, programas destinados a formación de calidad, de los jóvenes en materia de emprendimiento, creación y gestión de empresas, entre los que destacan, entre esos programas, el proyecto Yuzz Cantabria, apoyado por la Fundación Banesto, que ha situado a nuestra Comunidad Autónoma en la vanguardia de los emprendedores tecnológicos nacionales e internacionales.

Como conclusión -y termino ya, Sr. Presidente- usted Sra. Ruiz, quiere seguir haciendo un discurso catastrofista, con independencia de los hechos. Y los hechos son, que hay un Plan de empleo, aprobado para nuestra Comunidad Autónoma el pasado año 2012, con medidas específicas en materia de empleo joven, que hay una estrategia de garantía juvenil para Cantabria, que se va a desarrollar a partir del próximo año 2014.

Ustedes nunca pusieron en marcha un plan específico de empleo para los jóvenes y plantean ahora que lo haga de forma urgente el Gobierno de Cantabria. Y lo que es aún peor, lo hace su Señoría, sin criterio, intentando manipular las cifras...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: ...estadísticas e intentando generar alarma social, como hicieron la pasada semana, acusando al Servicio Cántabro de Empleo, de priorizar las contrataciones de parados, con prestación, para ahorrarse dinero.

No solamente llega usted tarde, sino que demuestra con su propuesta, que el Partido Regionalista de Cantabria no tiene ninguna alternativa en materia de empleo juvenil. Una problemática importante que no ha inventado el Gobierno del Partido Popular, porque le recuerdo a su Señoría que después de ocho años de Gobierno...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: ...incrementaron el desempleo juvenil del 18 al 40 por ciento.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.



Para fijar definitivamente la posición, tiene la palabra, D.^a Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: A ver donde le tengo....aquí.

Gracias, Sr. Presidente.

Bien, del Partido Popular cada vez sale un Portavoz de empleo. Es curioso esto. Yo que estaba acostumbrada al Sr. Van den Eynde, luego me cambian al Sr. Iñigo Fernández y ahora me cambian a la Sra. González.

Es igual, es igual. Voy a empezar, Sra. González, por el final, por lo último que usted me ha dicho, que hace alusión a la Orden, a la última Orden que ha publicado el Gobierno, concretamente esta Orden que es del 24 de mayo, el pasado viernes.

Y le voy a decir una cosa, aquí en esta Orden, que es para la contratación indefinida -es cierto lo que he dicho- pone jóvenes de 16 a 34 años. Se ha tenido en cuenta la iniciativa europea de garantía juvenil, pero no dice, no dice ni aquí ni en la estrategia europea, ni en la estrategia española juvenil de emprendimiento y empleo joven; no dice en ningún momento, en ningún momento, cómo se van a contratar esas medidas.

De todas formas, le voy a decir en alusión también a lo que ha dicho. Fíjese si se discrimina con estas Órdenes, se lo voy a demostrar ahora mismo. Lo primero, la Directora del Servicio Cántabro de Empleo no lo negó, al contrario, pero le voy a decir cómo discriminan.

Personas de familias con bajos o nulos ingresos. A través de esta Orden se incentiva la contratación de personas que sean preceptoras de la ayuda económica del Prepara, la renta activa de inserción, de cualquier subsidio de desempleo, regulado en el texto refundido de la Ley General de Seguridad Social, así como de la renta social básica.

¿Esto no es discriminar?

Familias sin ingresos. Los que no cobren estas prestaciones no trabajan. Esta la Orden del pasado viernes y no me lo estoy inventando, Orden sacada en el Boletín Oficial de Cantabria. Eso es, esto es lo que hacen ustedes.

De todas formas les voy a decir Sra. González otra cosa, aquí da igual que yo presente propuestas de cualquier tipo, concretas, abstractas o medio pensionistas, ustedes no van a aprobar ni una sola propuesta, ni una sola propuesta que plantee la oposición y mucho menos el Grupo Regionalista de empleo.

De empleo ¿que falseamos los datos?, ¡pero cómo se atreve a decir que falseamos los datos, habiendo un 52,56 por ciento de paro de menores de 25 años! Y ¿sabe por qué tenemos menos paro, que es lo que aluden siempre, que España?, porque tenemos una tasa de inactividad altísima, la más alta de España.

Si la actividad de los jóvenes de Cantabria fuera equivalente a la de los demás, tendríamos una tasa de paro juvenil muchísimo más alta que la de España. Eso es lo que tendríamos que hacer.

Entonces, lo que están haciendo ustedes, ninguna medida. ¿Estrategia?, me dice ahora que la van a poner en marcha el año que viene, y ¿este año los jóvenes qué?, ¿les mandan a Alemania?, claro, les mandan todos a Alemania. Como la Ministra Fátima Báñez que dice, hace un convenio para que se vayan todos, ¿qué región quieren? ¡Pero de qué estamos hablando!

Y ¿quién tiene responsabilidad ahora, el paro no lo han inventado ustedes, pero ustedes tienen la responsabilidad y desde hace dos años a ahora el paro ha aumentado de manera desbocada.

Pero mire, fíjese, afortunadamente no todos los de su Partido piensan lo mismo. Esto es lo que hace el Gobierno Extremeño, creará un sistema de variante juvenil este año, este año, se le puede leer, con incentivos, con incentivos y con medidas concretas; el Partido Popular de Extremadura, no me estoy, no estoy diciendo de otro Partido.

Y como le digo, dan, vuelven a dar la espalda a todos los jóvenes y a los grupos más desfavorecidos y más vulnerables. Lo repito y no me desdigo, porque esto es así. De todas formas, tendrá ocasión de responder de ello, la Sra. Consejera, en una próxima Comisión, donde le haré estas preguntas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Ruiz.

Pasamos a la votación.



¿Votos a favor de la proposición no de Ley?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Como se ha producido votación y lo mismo que los casos anteriores, repetimos dos veces la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Tercera votación y última.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

En consecuencia, queda, persistiendo el empate, queda rechazada la proposición no de Ley número 176.